

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de don Jerónimo Bergado Colina, con número de afiliación 480095511010 y NIF 13096959T, con fecha 1 de octubre de 2007.

La base de cotización inicial, las opciones iniciales sobre la cobertura de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y sobre la cobertura de las contingencias profesionales, así como la fecha de efectos con que se reconoce el alta, son las que se indican a continuación:

Base de cotización: 801,30.

Incapacidad temporal derivada de contingencias comunes: No existen datos a fecha de alta.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Excluidos.

Fecha de efectos del alta: 1 de octubre de 2007.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.
08/448

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas por Suministro de Agua y Alcantarillado para el cuarto trimestre de 2007 y apertura del periodo de cobro.

Aprobado por resolución de la alcaldía de fecha 14 de enero de 2008 el padrón de las Tasas por Suministro de Agua y Alcantarillado correspondientes al cuarto trimestre de 2007, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados,

Asimismo se hace saber a los contribuyentes y demás interesados que el plazo de cobranza voluntaria se establece desde el día uno de enero de 2008 hasta el día 29 de febrero de 2008.

Lugares, días y horas de ingreso de los recibos no domiciliados:

En las oficinas de «AGUAS DEL NORTE S.A.» sitas en Unquera, urbanización Tina Mayor, local número 7, los miércoles y viernes en horario de diez a doce horas, así como en cualquier oficina de «CAJA CANTABRIA», en el horario estipulado por la entidad para el cobro de recibos.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Pesués, Val de San Vicente, 14 de enero de 2008.—El alcalde, Ángel González Vega.
08/762

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Información pública sobre expediente de expropiación forzosa para proyecto de mejora de carretera de acceso a Prellezo, término municipal de Val de San Vicente.

Por Resolución del excelentísimo señor Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo ha sido aprobado, con fecha 23 de agosto de 2007, el inicio del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y de bienes y derechos afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes y derechos afectados.

Ayuntamiento de Val de San Vicente

Consejería Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo. Sección de Expropiaciones (Calle Juan de Herrera 14, 4º izquierda, Santander).

Santander, 18 de enero de 2007.—El secretario general de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, Víctor Díez Tomé.

RELACIÓN DE AFECTADOS. PROYECTO: MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO A PRELLEZO (VAL DE SAN VICENTE).
TÉRMINO MUNICIPAL: VAL DE SAN VICENTE.

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	5	47 C.P.	SANTIÁÑEZ MARTÍNEZ CONSUELO Y 12 MÁS	Bº La Piñera, 5 - ABANILLAS 39549 - VAL DE SAN VICENTE	69	0	Prado
2	5	54 C.P.	GONZÁLEZ ROSETE ÁNGEL ANTONIO	Bº El Lugar, 17 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	52	0	Prado
3	5	55 C.P.	LARA MARTÍNEZ EMILIO Y OTRA	Bº El Lugar, 18 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	1.244	0	Prado
4	8	61 C.P.	CASO DÍAZ JOSÉ MANUEL Y OTRA	(A.a.: María Rosa Caso Coter) Bº Pumarín, 5 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	207	0	Prado
5	5	52 C.P.	IBÁÑEZ SÁNCHEZ AMALIA Y 6 MÁS	Bº El Lugar, 26 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	551	390	Prado
6	8	59 C.P.	JUNTA VECINAL DE PRELLEZO	(A.a.: José Soberón Gómez) Bº La Florida, 3 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	1.324	0	Prado
7	5	2 C.P.	GONZÁLEZ LAMADRID ANICETO JESÚS	C/ Antonio Gaerly, 2 - 3ºD 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	45	0	Prado
8	8	58 C.P.	SÁNCHEZ GARCÍA HDOS. DE MANUEL Y OTRA	C/ Luis Montoto, 16 Esc. 2 - 4º 41003 - SEVILLA	519	0	Prado

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
9	5	1 C.P.	MARTÍNEZ ORDOÑO REMEDIOS	Avda. Deporte M. Blanchard, 7 Esc. E - 8ºD 39011 - SANTANDER	170	0	Prado
10	9	48 C.P.	GONZÁLEZ BENGOCHEA ANDRÉS	C/ Antonio Garelly, 2 - 4ºC 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	74	0	Prado
11	8	56 C.P.	LAMADRID SÁNCHEZ JOSÉ	Bº El Lugar, 19 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	842	0	Prado
12	9	52 C.P.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ HDOS. DE MILAGROS	Bº Arco, 15 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	777	0	Prado
13	8	51 C.P.	SANTIÁÑEZ GONZÁLEZ JERÓNIMO	Bº El Lugar, 16 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	180	0	Prado
14	9	53 C.P.	SANTIÁÑEZ IBÁÑEZ MILAGROS Y OTRO	Bº El Lugar, 57 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	875	0	Prado
15	9	54 C.P.	VELASCO GARCÍA ELÍAS Y OTRA	Paseo Conde de los Ágitanes, 96 28109 - MADRID	770	0	Prado
16	29504	31	LARA PÉREZ AMELIA, ADOLFO, BLANCA ROSA, MARÍA DE LOS ÁNGELES y RAMÓN y PÉREZ MARTÍN MARÍA ROSA	Bº La Iglesia, s/n - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	8	0	Terreno urbano
17	29504	30	LARA PÉREZ ADOLFO	Bº El Lugar, 3 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	60	0	Terreno urbano
18	9	55 C.P.	GÓMEZ VILLAR ÁNGEL	Bº El Lugar, 29 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	1.281	0	Prado
19	29504	35	PEÑIL BÁRCENA WENCESLAO	Bº La Iglesia, s/n - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	59	0	Terreno urbano
20	29504	36	MACHO DE LA COLINA, S.L.	C/ Divina Pastora, 5 - 2ºC 47004 - VALLADOLID	101	0	Terreno urbano
21	29504	36	MACHO DE LA COLINA, S.L.	C/ Divina Pastora, 5 - 2ºC 47004 - VALLADOLID	157	0	Terreno urbano
22	28506	58	DÍAZ MARTÍNEZ AURORA	Prellezo, s/n 39548 - VAL DE SAN VICENTE	161	0	Terreno urbano

08/816

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000613/207.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «STYCO DE PIEDRA NATURAL S.L.».

Número de expediente: 1000613/2007.

Último domicilio: Avenida los Castros 145, 1B, 39012 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 10 de enero de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/612

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000523/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: Juan Manuel Losada Díez.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1000523/2007.

ÚLTIMO DOMICILIO: Calle Pablo Iglesias, 39300 Torre-lavega.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 14 de enero de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/613

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo en expediente de ayuda número PEA 334/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda.

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO» y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Gutiérrez García.

Número de expediente: PEA 334/2007.

Último domicilio: Calle General Dávila, 262-1ºA.

Localidad: 39006 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de